



Tegucigalpa, M.D.C., 2 de Mayo del 2017.

Doctor  
WALTER HORACIO MURILLO  
Jefe Unidad de Transparencia  
Su Oficina.

En relación a su consulta sobre las funciones del IHMA, en relación a:

**CONSESIONES:**

**NO APLICA** para el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), en virtud que de conformidad con el Artículo 76 de la Ley General de la Administración Pública: "Las Instituciones Autónomas, solo pueden disponer de sus bienes y recursos para realizar aquellas actividades que sean necesarias para cumplir con sus fines.

  
ABOG. ERNESTO URREA PEÑA  
Asesor Legal

C.C.: ARCHIVO